

NIT 900869678-8 Carrera 43B No. 16-95 Oficina 1410 MEDELLÍN - COLOMBIA Concesión Vial Desarrollo Vial al Mar S.A.S. Contrato de Concesión No. 014 de 2015 Agencia Nacional de Infraestructura

Cierre total por 48 horas en el puente Paso Real en Santa Fe de Antioquia

A partir de las 6:00 de la tarde del próximo 14 de marzo se realizará el cierre total del puente Paso Real, sobre el río Cauca en Santa Fe de Antioquia, con motivo de algunos trabajos programados que se desarrollarán durante 48 horas.

Medellín, 6 de marzo de 2018. La Concesionaria Vial Desarrollo al Mar S.A.S – Devimar desarrollará un cierre total de la vía a la altura del Puente Paso Real en inmediaciones del municipio de Santa Fe de Antioquia, que tendrá una duración de 48 horas, a partir de las 6 p.m. del miércoles, 14 de marzo de 2018, y hasta las 6 p.m. del viernes, 16 de marzo del mismo año.

"Este cierre se realiza en el marco de los trabajos que se están llevando a cabo en la vía, con el fin de mejorar el corredor en términos de seguridad vial y brindar mejores condiciones de desplazamiento a los usuarios", aseguró Jesús Rodríguez Robles, Gerente General de Devimar.

Por esta razón, se han planteado varias rutas alternas para el desplazamiento hacia el Urabá Antioqueño, así:

- Para tráfico liviano de categorías I y II, se sugiere la Ruta Medellín Camilo C -Bolombolo - Santa Fe de Antioquia
- Para vehículos de categorías III, IV, V y IV, dadas las restricciones de paso por el puente José María Escobar, se sugieren dos rutas:
 - Medellín Amagá Fredonia Puente Iglesias Peñalisa Anzá Santa Fe de Antioquia en el paso sobre el Río Tonusco.
 - Medellín Yarumal Caucasia La Y de Montería Arboletes.

De igual forma, la Concesionaria Devimar ha dispuesto de sus líneas de emergencia para aclarar y orientar a quienes se comuniquen a los teléfonos 317 667 63 35 o a través de la línea gratuita 01 8000 400016.

Para más información

Daniela González dgonzalez@devimar.com.co +57 (4) 322 03 93







NIT 900869678-8 Carrera 43B No. 16-95 Oficina 1410 MEDELLÍN - COLOMBIA Concesión Vial Desarrollo Vial al Mar S.A.S. Contrato de Concesión No. 014 de 2015 Agencia Nacional de Infraestructura



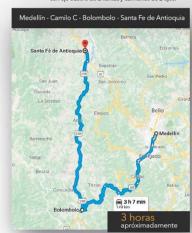
de MARZO a las 6:00 p.m.

de MARZO a las 6:00 p.m.

RUTAS ALTERNAS

Vehículos Categorías I y II Automóviles, camperos, camionetas, buses, busetas, microbuses con eje trasero de 2 llantas y camiones de 2 ejes.

Vehículos Categorías III, IV, V y VI







La seguridad vial, un compromiso de todos.











